



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por el Banco Caja Social; la cual, dada la información allí contenida, se dispone remitir a las partes, por parte del Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d137b9f96e6923637e792fca59edc49a5597f046567559ce6b693b523a7a47ca**

Documento generado en 29/03/2023 12:11:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>